

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2026-1998-M

Chambo, 21 de agosto de 2026

PARA: Sra. Ing. Yury Leonor Maza Quinche
Analista Udas / Apoyo Compras Públicas

Sra. Ing. Veronica Patricia Erazo Guevara
Directora de Planificación

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO.
067-GADMCH-2026-LIC-OBRA-CUB-ROSARIO; DE INICIO DEL
PROCESO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA PARA
LA CANCHA DE EL BARRIO EL ROSARIO".

En atención al memorando Nro. Memorando Nro. GADMCH-CP-2026-0558-M de fecha 21 de agosto de 2026, procedo a NOTIFICAR la **ESOLUCION ADMINISTRATIVA NRO. 067-GADMCH-2026-LIC-OBRA-CUB-ROSARIO; DE INICIO DEL PROCESO, APROBACIÓN DE PLIEGOS Y CRONOGRAMA, Y LA DESIGNACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DEL PROCESO DE LICITACIÓN OBRA CON CÓDIGO LICO-GADCHAMBO-2026-00005, PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA PARA LA CANCHA DE EL BARRIO EL ROSARIO”,** sírvase dar cumplimiento a lo resuelto conforme a las normativas legales pertinentes en el ámbito de su competencia y designación.

De manera particular y obligatoria, dispongo que se acate lo establecido en el INFORME DE LA CONTRALORÍA Nro. DPCH-0012-2024, numeral 6, el cual textualmente indica:

"(...) Dispondrá y supervisará que los miembros de las Comisiones Técnicas designadas para los procesos de contratación, consideren en la etapa de convalidación de ofertas todos los errores de forma que requieran aclaración con la finalidad de permitir la participación de los oferentes que cumplan lo solicitado en los pliegos. (...)"

Las Comisiones Técnicas y la Dirección de Contratación Pública deberán aplicar la convalidación de errores de forma en los procesos precontractuales, con el objetivo de maximizar la concurrencia y asegurar la participación de todos los oferentes que cumplan con los requisitos de fondo de los pliegos.

Agradeceré la presentación de un Informe de Cumplimiento de esta recomendación, adjuntando la evidencia de su aplicación en el proceso de **CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA PARA LA CANCHA DE EL BARRIO EL ROSARIO”**.

Atentamente,



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2026-1998-M

Chambo, 21 de agosto de 2026

Documento firmado electrónicamente

Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés, Mgs.
ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO

Referencias:

- GADMCH-TH-2026-0480-M

Anexos:

- 1._gadmch-cp-2026-0558-m.pdf
- 1.2_pliego-el_rosario-signed.pdf
- 2._gadmch-alc-2026-1996-m.pdf
- 3._gadmch-th-2026-0480-m.pdf
- resolucion_administrativa_no._067-gadmch-2026-lic-cub-rosario-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Ing. Andrea Sánchez Cuadrado
Técnica en Sistemas